

Señores
CENTRO INTEGRARTE ATENCIN EXTERNA GRUPO
Ciaeg3sda@gmail.com
CL 54 SUR 80 H 30

Decisión empresarial No. 1717626 emitida el día 2 de septiembre de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1783263 del día 20 de agosto de 2025

CONTESTACIÓN.

1. En atención a la petición **3931092025**, radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, objeto del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

“(…)



(…)”

CONSIDERACIONES.

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., (en adelante Ciudad Limpia) para dar respuesta a su petición, conforme el contrato de concesión 285 de 2018 y la resolución UAESP 026 de 2018, desde el área encargada manifestó mediante el PQR **1783263, aclara desde el área operativa encargada:**

Por parte de relaciones con la comunidad, se permite informar que:

Calle 52 sur con Carrera 80I

Acciones de Gestión Social - Calle 52 sur con Carrera 80I



Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P, se permite informar que de acuerdo a lo establecido en el Anexo 11 del contrato 285 de 2018, en el marco de la gestión social, ha adelantado diferentes actividades enfocadas a informar a la comunidad del ASE 3 sobre la implementación de la actividad de recolección a través de contenedores, donde se han llevado a cabo jornadas informativas, comunicando el correcto uso de los contenedores, enfatizando en la presentación separada de los residuos de acuerdo con sus características aprovechable y no aprovechable, los beneficios de la prestación de la actividad de recolección a través de este mobiliario, separación en la fuente, mecanismos de atención al usuario y recomendaciones generales, en las cuales se hace especial énfasis en que dentro y fuera del mobiliario no se deben disponer residuos de gran tamaño y escombros.

Nos permitimos relacionar las actividades de Gestión Social adelantadas durante el año 2024 y 2025, en el punto relacionado en el oficio, de acuerdo al registro fotográfico remitido.

Fecha	Hora	Población	Medio ejecución	Barrio	Dirección
13/6/2025	09:00:00	Residentes	Jornada Informativa	Gran Britalia	Carrera 80I # 52A 08 Sur
8/2/2025	09:00:00	Residentes	Jornada Informativa	Gran Britalia	Carrera 81H Con Calle 49 Sur
28/9/2024	09:00:00	Residentes	Jornada de Aseo	Gran Britalia	Calle 52 Sur Con Carrera 80I
25/9/2024	09:00:00	Residentes	Jornada Informativa	Gran Britalia	Calle 52 Sur Con Carrera 80I
5/8/2024	08:30:00	Residentes	Jornada Informativa	Gran Britalia	Carrera 80I Con Calle 52 Sur

Por otro lado nos permitimos informar que en cumplimiento a las obligaciones contractuales de la empresa de aseo, contenidas en el Anexo 08 del contrato 285 de 2018 y en el Programa de Gestión Social, Ciudad Limpia realiza radicaciones de informes, que contiene los puntos de contenedores instalados en la localidad de Kennedy, afectados por la disposición inadecuada de residuos al interior y exterior del mobiliario, considerando de gran importancia las acciones de vigilancia y control que la Estación Octava de Policía pueda realizar en los espacios relacionados, a fin de mitigar el impacto generado por ciudadanos indisciplinados en el espacio público, conforme al Artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional



de Seguridad y Convivencia Ciudadana, enviado con copia a la Alcaldía Local de Kennedy. En dichos informes se reporta el punto de la Calle 52 sur con Carrera 801. Se adjunta el informe radicado en el mes de mayo y julio de 2025.

Por último, se programa realizar refuerzo informativo el día 08 de septiembre de 2025.

DECISIÓN.

Se permite informar que, se llevara a cabo campañas de sensibilización en el sector indicado el 8 de septiembre de 2025.

1. Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Notifíquese

Cordialmente,

HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECTOR COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: Iguerrero

G.O 698 Reporte contenedores.

Desde Garces Puentes Wendy Carolina <cgarces@ciudadlimpia.com.co>

Fecha Vie 30/05/2025 2:39 PM

Para mebog.e8@policia.gov.co <mebog.e8@policia.gov.co>

CC cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co <cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co>; Gomez Osorio Edgar <egomez@ciudadlimpia.com.co>; Gutierrez Pena Karel Lorena <kgutierrez@ciudadlimpia.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

G.O 698.pdf;

Bogotá D. C., 30 de mayo del 2025
G.O. 698 - 2025

Señores:

ESTACIÓN OCTAVA POLICÍA

Atn.: WILMER LEONARDO BERNAL PÉREZ

Comandante Estación Octava de Policía

mebog.e8@policia.gov.co

Bogotá

Referencia: Reporte contenedores.

Respetado comandante Bernal:

Remito documento para ser radicado de manera electrónica.

Agradezco la confirmación del recibido.

Cordialmente,



Wendy Carolina Garcés Puentes

Profesional Operativo

Tel: (601)7300150 Ext - 148

Calle 59c sur N° 51-50

Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P.,

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Ciudad Limpia S.A E.S.P. En caso de no ser usted la persona a la que fuera dirigido este mensaje y a pesar de ello está continúa leyéndolo, ponemos en su conocimiento que está cometiendo un acto ilícito en virtud de la legislación vigente en la actualidad, por lo que deberá dejarlo de leer automáticamente. Ciudad Limpia S.A E.S.P no es responsable de su integridad, exactitud, o de lo que acontezca cuando el correo electrónico circula por las infraestructuras de comunicaciones electrónicas públicas. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se solicita notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los

mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción, por lo que Ciudad Limpia S.A. E.S.P. no asume ninguna responsabilidad que pueda derivarse de este hecho.

No imprima este correo si no es necesario. Ahorrar papel protege el medio ambiente.

Bogotá D. C., 30 de mayo del 2025
G.O. 698 - 2025

Señores:

ESTACIÓN OCTAVA POLICÍA

Atn.: WILMER LEONARDO BERNAL PÉREZ

Comandante Estación Octava de Policía

mebog.e8@policia.gov.co

Bogotá

Referencia: Reporte contenedores.

Respetado comandante Bernal:

Reciba un cordial saludo de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. empresa encargada de la prestación del servicio público de aseo en las localidades de Kennedy y Fontibón.

En cumplimiento a las obligaciones contractuales de la empresa de aseo, contenidas en el Anexo 08 de la Licitación Pública UAESP No. 02 de 2017 y en el Programa de Gestión Social, nos permitimos relacionar los puntos de contenedores instalados en la localidad de Kennedy especialmente en los sectores de Ciudad de Kennedy Central, Marsella, Aloha, Castilla, Bavaria, Rincón de los ángeles, Las Dos Avenidas, Casablanca, Pastrana, Catalina, Gran Britalia, El Carmelo, Jorge Uribe Botero, Villa Andrea, La Campiña, Provivienda Occidental, Carimagua, Provivienda Oriental, Villa Claudia, Carvajal II Sector y Fundadores, afectados por la disposición inadecuada de residuos sólidos al interior y exterior del mobiliario.

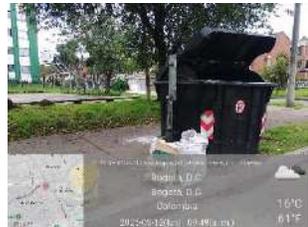
Consideramos de gran importancia las acciones de vigilancia y control que la Estación Octava de Policía pueda a realizar en los espacios relacionados, a fin de mitigar el impacto generado por ciudadanos indisciplinados en el espacio público, conforme al Artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

A continuación, se hace relación de los contenedores afectados en la localidad octava, de los sectores anteriormente mencionados con el respectivo registro fotográfico.

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
1	CARRERA 78D CON CALLE 35 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
2	CARRERA 78D CON CALLE 35A SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
3	CALLE 35C SUR #78C-31	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
4	CARRERA 78D CON CALLE 35 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
5	CALLE 35C SUR CON CARRERA 78I	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
6	CARRERA 70#21- 63	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
7	CALLE 34 A SUR CON CARRERA 90A ESQUINA	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, arbustos cortados, presencia permanente de recicladores y habitante de calle.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
8	CARRERA 72P CON CALLE 37 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
9	CALLE 7A # 71F- 25	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
10	CALLE 7A #71B-29	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
11	CARRERA 71B # 7A-12	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
12	CALLE 54SUR CON CARRERA 81G	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
13	CALLE 54 SUR CON CARRERA 81G	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
14	TRANSVERSAL 71B # 7B-17	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
15	CARRERA 78B # 7A BIS-21	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
16	CARRERA 79C CON CALLE 7 A BIS	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles.	
17	TRANSVERSAL 71B # 09D-01	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario.	
18	CARRERA 68G #9C-97	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle..	
19	CARRERA 69 CON CALLE 9C	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
20	CARRERA 79 # 8 39	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
21	CARRERA 69 # 9A-05	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
22	CARRERA 69C CON CALLE 6A	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
23	CARRERA 69C #6B-1	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
24	CARRERA 77 # 8B 60	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
25	CALLE 7ª # 69B 09	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
26	CARRERA 69B CON CALLE 8A	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
27	CARRERA 75 # 8B 49	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
28	CARRERA 69B CON CALLE 9	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
29	CALLE 8 CON CARRERA 69B	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
30	CALLE 9B CON CARRERA 69D BIS	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
31	CALLE 9C CON CARRERA 69D BIS	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
32	CALLE 9 # 69D 90	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido al arrojo de residuos ordinario, y arrojo clandestino de residuo como, arbustos cortados, presencia permanente de recicladores y habitante de calle.	
33	CARRERA 70 # 8-1	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
34	CARRERA 70 CON CALLE 7	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido al arrojo de residuos ordinario, y arrojo clandestino de residuo como, arbustos cortados, presencia permanente de recicladores y habitante de calle.	
35	CARRERA 70B # 6A-3	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
36	CARRERA 70B # 7-36	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
37	CARRERA 70 B # 7D-3	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
38	CALLE 6B #71C-1	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
39	CARRERA 78L CON CALLE 54 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, muebles, entre otros.	
40	CARRERA 69ª CON CALLE 17 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
41	CARRERA 82B CON CALLE 52A SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
42	CARRERA 81I CON CALLE 52 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
43	CALLE 54 SUR CON CARRERA 81G	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	

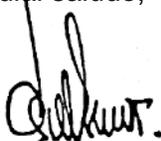
Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
44	CALLE 54 SUR CON CARRERA 81C	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
45	CALLE 52 SUR CON CARRERA 80 I	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
46	CALLE 39 SUR CON CARRERA 72G	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
47	CARRERA 72H # 38D-30 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
48	CARRERA 69B CON CALLE 26 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
49	CARRERA 69 CARERA 17 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
50	CARRERA 69B CALLE 21 A-28 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas y muebles.	
51	AV 1 DE MAYO DESDE LA CALLE 43 SUR A LA CALLE 55 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas y muebles y no aprovechables.	
52	TRANSVERSAL 77 #7A -10	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros y residuos de gran tamaño como maderas, muebles, llantas, entre otros. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
53	DIAGONAL 54ª SUR CON CARRERA 78	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros y residuos de gran tamaño como maderas, muebles, llantas, entre otros. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
54	CALLE 52 A SUR CON CARRERA 77H	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros y residuos de gran tamaño como maderas, muebles, llantas, entre otros. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
55	DIAGONAL 57B BIS SUR CON CARRERA 78M	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
56	CARRERA 78M CON CALLE 57ª SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
57	CARRERA 79 CON CALLE 57ª SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de recicladores y habitantes de calle.	
58	CALLE 38 SUR # 72N 45	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas y muebles y no aprovechables.	

De igual manera nos permitimos informar que Ciudad Limpia desde el mes de octubre de 2021 ha implementado una prueba piloto de aumento de frecuencias de la prestación del servicio de recolección a través de contenedores, siendo de gran apoyo medidas de control y vigilancia para que en el espacio público se mantengan las condiciones de aseo.

Cordial saludo,



Edgar Gómez Osorio
Director Operativo

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Atn.: KARLA MARÍN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

G.O 965 Reporte contenedores

Desde Garces Puentes Wendy Carolina <cgarces@ciudadlimpia.com.co>

Fecha Mié 30/07/2025 12:01 PM

Para mebog.e8@policia.gov.co <mebog.e8@policia.gov.co>

CC cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co <cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co>; Gomez Osorio Edgar <egomez@ciudadlimpia.com.co>; Gutierrez Pena Karel Lorena <kgutierrez@ciudadlimpia.com.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

G.O 965.pdf;

Bogotá D. C., 30 de julio del 2025

G.O. 965 – 2025

Señores:

ESTACIÓN OCTAVA POLICÍA

Atn.: WILMER LEONARDO BERNAL PÉREZ

Comandante Estación Octava de Policía

mebog.e8@policia.gov.co

Bogotá

Referencia: Reporte contenedores.

Respetado comandante Bernal:

Remito documento para ser radicado de manera electrónica.

Agradezco la confirmación del recibido.

Cordialmente,



Wendy Carolina Garcés Puentes

Profesional Operativo

Tel: (601)7300150 Ext - 148

Calle 59c sur N° 51-50

Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P.,

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Ciudad Limpia S.A E.S.P. En caso de no ser usted la persona a la que fuera dirigido este mensaje y a pesar de ello está continúa leyéndolo, ponemos en su conocimiento que está cometiendo un acto ilícito en virtud de la legislación vigente en la actualidad, por lo que deberá dejarlo de leer automáticamente. Ciudad Limpia S.A E.S.P no es responsable de su integridad, exactitud, o de lo que acontezca cuando el correo electrónico circula por las infraestructuras de comunicaciones electrónicas públicas. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se solicita notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción, por lo que Ciudad Limpia S.A. E.S.P. no asume ninguna responsabilidad que pueda derivarse de este hecho.

No imprima este correo si no es necesario. Ahorrar papel protege el medio ambiente.

Bogotá D. C., 30 de julio del 2025
G.O. 965 – 2025

Señores:

ESTACIÓN OCTAVA POLICÍA
Atn.: WILMER LEONARDO BERNAL PÉREZ

Comandante Estación Octava de Policía

mebog.e8@policia.gov.co

Bogotá

Referencia: Reporte contenedores.

Respetado comandante Bernal:

Reciba un cordial saludo de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. empresa encargada de la prestación del servicio público de aseo en las localidades de Kennedy y Fontibón.

En cumplimiento a las obligaciones contractuales de la empresa de aseo, contenidas en el Anexo 08 de la Licitación Pública UAESP No. 02 de 2017 y en el Programa de Gestión Social, nos permitimos relacionar los puntos de contenedores instalados en la localidad de Kennedy especialmente en los sectores de Calandaima, Ciudad de Kennedy Central, Ciudad de Kennedy Sur, Catalina, Roma, La Cecilia, Casablanca sur, Gran Britalia, El Carmelo, Provivienda Occidental, Carimagua, Lucerna, Provivienda Oriental, Villa Claudia, Carvajal II Sector, Bavaria y Castilla, afectados por la disposición inadecuada de residuos sólidos al interior y exterior del mobiliario.

Consideramos de gran importancia las acciones de vigilancia y control que la Estación Octava de Policía pueda a realizar en los espacios relacionados, a fin de mitigar el impacto generado por ciudadanos indisciplinados en el espacio público, conforme al Artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

A continuación, se hace relación de los contenedores afectados en la localidad octava, de los sectores anteriormente mencionados con el respectivo registro fotográfico.

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
1	CARRERA 89C # 26-03 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
2	CARRERA 89C CON CALLE 35 A SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
3	CARRERA 90A CON CALLE 26 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
4	CARRERA 91 CON CALLE 34 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
5	CALLE 34A BIS CON CARRERA 91C	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
6	CARRERA 93B # 34-97	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
7	CARRERA 93B CON CALLE 37 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
8	CARRERA 78H # 3- 40	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
9	CALLE 35A SUR # 78C-31	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
10	TRANSVERSAL 78 H BIS C CON CALLE 41 BIS SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
11	TRANSVERSAL 78J # 41F-62	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
12	CARRERA 77 J # 57D-57 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
13	CARRERA 77H BIS CON CALLE 57I SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
14	CARRERA 77G BIS # 57C-91 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
15	CARRERA 77H CON CALLE 51A A LA CALLE 52A SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
16	CALLE 58 SUR CON CARRERA 77H	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
17	CALLE 58 SUR CON CARRERA 77J	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
18	CARRERA 77H CON CL 54C SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
19	CALLE 55 SUR CON CARRERA 77K	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
20	CALLE 56A SUR CON CARRERA 77H	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
21	CARRERA 78 # 57G-18 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros..	
22	CARRERA 78 # 57D-22 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
23	CALLE 57C CON CARRERA 77H	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
24	CALLE 57C SUR CON CARRERA 77K	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
25	CALLE 57A SUR CON CARRERA 77K	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
26	CARRERA 78 CON CALLE 56B SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
27	CARRERA 78 CON CALLE 56 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
28	CARRERA 78 CON CALLE 55 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
29	CALLE 57A SUR CARRERA 77K	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
30	CALLE 57D SUR CON CARRERA 77I BIS B	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
31	AVENIDA PRIMERO DE MAYO ENTRE CARRERA 79D A LA CALLE 43 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
32	CARRERA 79F # 45 66 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
33	CALLE 52 SUR CON CARRERA 80I	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
34	CALLE 49B SUR CON CARRERA 81	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
35	CALLE 54 SUR CON CARRERA 81G	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
36	CARRERA 82B CON CALLE 52 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	

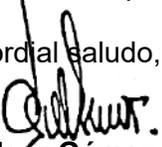
Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
37	CALLE 38C SUR CON CARRERA 72P	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
38	CARRERA 72H CON CALLE 38D SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
39	CALLE 39B CON CARRERA 72I BIS A	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas, muebles, entre otros.	
40	CALLE 37 SUR CON CARRERA 72P	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
41	CALLE 38C SUR CON CARRERA 77Q	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
42	CALLE 38 SUR # 72N 45	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas, tejas y muebles y no aprovechables.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
43	CALLE 14 SUR CON CARRERA 69C	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
44	CARRERA 69 CON CALLE 14 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
45	CARRERA 69A CON CALLE 17 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
46	CARRERA 70B CON CALLE 25 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
47	CARRERA 69C CON CALLE 25 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
48	CARRERA 69B ENTRE CALLES 25 SUR A LA 22 SUR	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	

Nº	Dirección	Descripción	Registro Fotográfico
49	CARRERA 70#21-63	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
50	CALLE 8A # 72A 32	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	
51	TRANSVERSAL 77 #7A -10	Contenedores afectados por el uso inadecuado; debido a la disposición de residuos al exterior del mobiliario, como escombros, maderas y muebles. Presencia constante de carreteros y habitantes de calle.	

Pedimos una especial colaboración con los puntos de contenedores ubicados en la **TRANSVERSAL 77 #7A -10, CALLE 8A # 72A 32, CALLE 14 SUR CON CARRERA 69C, CARRERA 69 CON CALLE 14 SUR, CARRERA 69A CON CALLE 17 SUR, CARRERA 70B CON CALLE 25 SUR, CARRERA 69C CON CALLE 25 SUR, CARRERA 69B ENTRE CALLES 25 SUR A LA 22 SUR, CALLE 38C SUR CON CARRERA 72P, CARRERA 72H CON CALLE 38D SUR, AVENIDA PRIMERO DE MAYO ENTRE CARRERA 79D A LA CALLE 43 SUR, CARRERA 79F # 45 66 SUR, CALLE 52 SUR CON CARRERA 80I, CALLE 49B SUR CON CARRERA 81, CALLE 54 SUR CON CARRERA 81G, CARRERA 82B CON CALLE 52 SUR, CARRERA 78 CON CALLE 55 SUR, CARRERA 77H CON CALLE 51A A LA CALLE 52A SUR, CALLE 55 SUR CON CARRERA 77K y CARRERA 91 CON CALLE 34 SUR**, debido al arrojo constante de escombros y residuos de gran tamaño alrededor del mobiliario y la constante presencia de habitantes de calle, carreteros, entre otros individuos que han influido en la percepción de seguridad del sector.

De igual manera nos permitimos informar que Ciudad Limpia desde el mes de octubre de 2021 ha implementado una prueba piloto de aumento de frecuencias de la prestación del servicio de recolección a través de contenedores, siendo de gran apoyo medidas de control y vigilancia para que en el espacio público se mantengan las condiciones de aseo.

Cordial saludo,

Edgar Gómez Osorio
 Director Operativo



Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.
Nit: 830048122-9

Calle 59c Sur No. 51-50
Bogotá D.C.
Tel. (601) 730 0150
ciudadlimpia.com.co

ALCALDÍA LOCAL KENNEDY
Atn.: Dra KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co